

PROCEDIMIENTO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTERO-RM

PROCEDIMIENTO

La Enterografía por RM es un tipo especial de Resonancia Magnética prescrita por su médico, en la que se usa un agente de contraste oral para producir imágenes de calidad del intestino delgado. Se trata de una solución diluida en agua de Metilcelulosa al 0.5% en cantidad total de 1.5-2 litros, que se va tomando poco a poco por vía oral en el transcurso de más o menos una hora.

Este procedimiento generalmente es bien tolerado y no suele dar lugar a complicaciones. En escasas ocasiones los pacientes presentan náuseas y vómitos después de la ingesta, atribuibles al relleno de material de contraste oral en el contexto de su patología de base y no a una auténtica reacción alérgica.

ALTERNATIVAS

Existen alternativas como la Enterografía por TC, en la que se deben utilizar radiaciones ionizantes, y la Enteroclisia, en la que es necesario introducir una sonda por vía nasal hasta el duodeno.

Si necesita más información o alguna aclaración, no dude en preguntar antes de empezar la prueba.

Esta prueba por lo general necesita contraste intravenoso, por lo que se le entregará el consentimiento adecuado a dicho procedimiento.

CONSENTIMIENTO

DATOS DEL PACIENTE

D/Dña:.....

Con D.N.I. nº:

Declaro que he recibido información sobre las características de la prueba y los riesgos que su realización conllevan, así como que estoy satisfecho/a con la información recibida y que la he comprendido.

Continúa detrás

Decido(SI // NO) dar mi consentimiento para que se efectúe la prueba por los profesionales adecuados que se precisen, y soy responsable de las consecuencias de mi decisión.

Málaga a.....de.....de

Firma del paciente

SI EL PACIENTE ES MENOR O INCAPACITADO, DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL:

D/Dña:.....
con D.N.I. nº

Decido **revocar** mi consentimiento..... Firmado.....

servaciones_____

Revisado por